



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos de limpieza presentados por la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo, Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a tareas realizadas para el normal funcionamiento del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios del Museo de Antropología;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la Firma Limpro Servicios S.R.L. los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa N° 1, correspondientes al servicio de limpieza del mes de diciembre de 2013 y enero de 2014 del Museo.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Museo de Antropología y al Área Económico Financiera y Archívese.

CORDOBA, 11 FEB 2014

RESOLUCION N° 08

e.p.


SILVIA ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° 08

PLANILLA ANEXA N° 1

Limpro Servicios SRL

FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
29/01/2014	Serv Limp. mes de enero FC:2-1499	Limpro Servicios SRL	0.477,96
23/12/2013	Serv Limp. mes de dic-13 FC:2-1469	Limpro Servicios SRL	10.477,96
TOTAL			20.955,92

fiore
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES